

HORTIQUIM® 50 EC

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nombre del producto:	Hortiquim® 50 EC
Clase de uso:	Insecticida agrícola
Ingrediente activo:	Permetrina
N° CAS:	52645-53-1
Grupo químico:	Piretroide
Composición:	Permetrina..... 500 g/L Aditivos..... c.s.p. 1 L
Formulación:	Concentrado Emulsionable (EC)
Clasificación toxicológica:	Ligeramente peligroso
Titular de registro:	SERFI S.A.
Registro SENASA:	N° 466-97-AG-SENASA
Presentaciones del producto:	1 L

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Hortiquim® 50 EC es un insecticida altamente activo que actúa por contacto e ingestión. Posee un alto "efecto de choque" y un ligero efecto repelente. **Hortiquim® 50 EC** como todos los insecticidas, requiere la evaluación periódica del campo para prevenir la ocurrencia de plagas y tener un mejor control sobre el momento de aplicación.

PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, lleve al paciente al médico y muéstrela la etiqueta.
- Lave las salpicaduras a la piel con abundante agua y jabón. Las salpicaduras en los ojos deben lavarse con abundante agua por lo menos durante 15 minutos. Acuda al médico para ser atendido.
- Si es ingerido no dar nada de comer o beber y no inducir al vómito (la aspiración puede dañar los pulmones). Busque atención médica.
- **Nota al médico:** Aunque no existe un antídoto específico en caso de ingestión, se recomienda darle tratamiento sintomático al paciente y realizarle un lavado gástrico.

Teléfonos de emergencia: SAMU: 106
SERFI: 710-4068

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVOS	PLAGAS		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	(mL/200 L)	(mL/ha)		
Alfalfa	Caballada	<i>Anticarsia gemmatalis</i>	50	100	7	1.0
Algodón	Arrebiatado	<i>Dysdercus peruvianus</i>	100	200		0.5
Col	Gusano de la Col	<i>Hellula spp.</i>	100	100-150		5.0
Coliflor	Gusano de la Hoja	<i>Plutella spp.</i>	100	100-150		5.0
Espárrago	Trips	<i>Thrips tabaci</i>	80	160		1.0
Frijol	Gusano de la Vaina	<i>Laspeyresia leguminis</i>	100	100-150		0.1-1.0
Garbanzo	Gusano Silbador	<i>Heliothis spp.</i>	100	100-150		0.1
Papa	Polilla de la Papa	<i>Tuta absoluta</i>	100	200		0.05

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

CULTIVOS	PLAGAS		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	(mL/200 L)	(mL/ha)		
Tomate	Polilla	<i>Tuta absoluta</i>	100	200	7	1.0
	Gusano de la Hoja	<i>Spodoptera eridania</i>	100	200		1.0

PC: Periodo de Carencia / LMR: Límite Máximo de Residuos

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Las aplicaciones deben contemplar los niveles de daño económico de las plagas por lo que se recomienda realizar evaluaciones permanentes al cultivo para determinar los momentos de aplicación.

CONDICIONES DE APLICACIÓN

- **Preparación:** Se prepara diluyendo la dosis indicada en un recipiente previo con agua, luego esta solución se lleva al cilindro o mochila según sea el caso y se completa con agua hasta alcanzar el volumen requerido, se agita y se procede a la aplicación. Es conveniente agregarle coadyuvante para favorecer la dispersión y adherencia.
- **Aplicación:** Se aplica uniformemente con cualquier tipo de aspersor terrestre o aéreo. Se usa en pulverizaciones sobre el follaje.
- **Calibración:** Previo a la aplicación, calibrar correctamente el equipo para usar la cantidad necesaria del producto y evitar la deriva.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- No comer, no fumar ni beber durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado en ambiente seco y fresco, en lugares ventilados y bajo llave, lejos del alcance de los niños.
- No almacenar ni transportar junto con alimentos, medicinas, bebidas ni forrajes.
- Después de usar el producto, cámbiese, báñese con abundante agua y jabón y lave la ropa contaminada.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.
- No reenvasar o depositar el contenido en otros envases.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
- Manipular los envases con cuidado para evitar roturas y derrames.
- Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.

PERIODO DE REINGRESO

No ingresar a las áreas tratadas hasta 24 horas después de la aplicación.

FITOTOXICIDAD

No es fitotóxico usado a la dosis, sistemas de aplicación y cultivos recomendados.

COMPATIBILIDAD

Es compatible con la mayoría de los plaguicidas empleados en la agricultura excepto los de reacción alcalina.

CONDICIONES DE MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.



MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

- Peligroso para los animales domésticos; flora y fauna silvestre.
- Peligroso para peces, no contaminar lagos, ríos, estanques o arroyos con los desechos y envases vacíos.
- En caso de derrame, recoger el producto y depositarlo en el sitio destinado por las autoridades locales para este fin.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto.

RESPONSABILIDAD CIVIL

SERFI S.A. garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en el envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.